



A continuación, la Presidenta pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Al conocer el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
2. Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones, haciendo notar que se subió un Impuesto a la Renta (Form 101) sólo para cumplir con la obligación tributaria en su respectivo momento.
3. En relación a este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad destinar a "Utilidades Acumuladas" la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2018, luego de deducir de la utilidad resultante, los valores correspondientes a: 15% de utilidades de los trabajadores, 25% del Impuesto a la Renta, y 5% de reserva legal; conforme el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2018 que se agrega como parte integrante de esta Acta.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende al Gerente General de la compañía y a sus suplentes, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, la Presidenta solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Se reinstala la sesión, el Secretario da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

La Presidenta dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- a) Informe presentado por el Administrador de la Compañía.
- b) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.



Santa Rosa, 27 de mayo de 2019

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ACUAFAGABE CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DEL 2019.

En la ciudad de Machala, a los veinte y siete días del mes de mayo del dos mil diecinueve, a las 10H30, en el local de la compañía ubicado en Avenida Circunvalación Norte s/ Edificio Elite, piso 8, oficina 8a, reunidos los señores socios de la compañía: Fausto Andrés Loayza Aguilar, María Belén Loayza Aguilar deciden por unanimidad constituirse en junta universal de socios al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Dirige la junta la señorita María Belén Loayza en calidad de Presidente, y como secretario de la Junta actúa el Lcdo. Fausto Andrés Loayza en calidad Gerente. El director de la junta constata el quórum, encontrándose presente:

- Fausto Andrés Loayza Aguilar- propietario de 667 participaciones
- María Belén Loayza Aguilar- propietaria de 333 participaciones

Comprobado el quórum legal, se establece que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito, quienes en total suman el ciento por ciento de las participaciones de la compañía. La junta por unanimidad decide tratar los siguientes puntos de orden del día:

- 1.- Conocer y Resolver sobre el informe de Gerencia correspondiente al periodo 2018, con fecha 17 de mayo del 2019.
- 2.- Conocer y Resolver sobre los informes y estados financieros del ejercicio económico 2018 exhibidos, para su presentación a la superintendencia de compañías.
- 3.- Conocer y Resolver sobre la distribución de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Luego de ser leída la convocatoria la señorita presidenta somete a consideración de los señores socios concurrentes a esta junta los temas que son motivo de la reunión.

Previamente solicita la palabra el señor Gerente General para explicar algunos aspectos relacionados con los temas que son materia de consideración de la junta, dando sugerencias administrativas.



ACUAFAGABE CIA. LTDA.
RUC: 0791736196001



Circunvalación Norte—Edificio Elite Of. 3-A

c) Adicionalmente, la Presidenta dispone que se agregue al expediente el soporte magnético de la grabación de la presente junta.

Se levanta la sesión a las 11H15

Para constancia de lo expresado suscriben el acta, la Presidenta, los Representantes de las Participaciones de la Compañía y el Secretario que certifica, en el lugar y fechas indicados.

Srta. María Belén Loayza Aguilar
Presidenta-Socia

Fausto Andrés Loayza Aguilar
Secretario de la Junta- Socio

